

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17,340

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50
Por trimestre. 7

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 1907

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

CÁMARA DE COMERCIO

Con asistencia de los señores Carbonell, Viaguera, Fernández de Córdoba, Serrano, Costas, Fernández Vergara, Rioja, Llorente, Jiménez, Porcel, García, Iniguez y Delgado Martínez celebró sesión el día 22 de Julio último la Junta directiva de aquella corporación, la cual tomó los acuerdos que siguen:

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, celebrada el 3 del mes de Agosto.

Quedó enterada la junta de la contestación telegráfica del señor ministro de Fomento al telegrama que, relativamente a la ley de azúcares pendiente de discusión en el Congreso en estos momentos, se le dirigió por esta directiva, como consecuencia de acuerdo de la junta anterior.

Dada cuenta de la información pública abierta por la Dirección general, relativamente al plan de riegos de la región inferior del Guadalquivir, redactado por la Comisión de estos estudios y que con fecha de 9 de Julio acaba de publicarse en la Gaceta del 18, se acordó unánimemente que la Cámara adujese sus reclamaciones en el sentido que ya lo había hecho anteriormente en instancia al señor ministro y posteriormente en Madrid la Comisión de su seno con las demás corporaciones que estuvieron representadas en aquellas conferencias. La Cámara de Comercio deberá reclamar con insistencia el cumplimiento de lo pactado en aquella ocasión, ya que esos convenios y modificaciones no aparecen, contra lo que se esperaba, en el plan que se publica en la Gaceta. Además dará á conocer esta su resolución á la Diputación provincial y Ayuntamiento de Córdoba y demás corporaciones que en aquella gestión tomaron parte y además al señor Prado y Palacios para que como diputado por Jaén represente y defienda los intereses de dicha provincia en este asunto de tan excepcional interés.

Quedó enterada la directiva de la exposición elevada por la Cámara de Comercio de Jaén al señor ministro de Hacienda sobre tributación de alcoholes.

Igualmente quedó enterada del informe dado por la de la Coruña, relativamente á emigración, así como de la exposición formulada por el gremio de criadores de vino de Málaga, de cuyos documentos se ha remitido copia á esta Cámara.

Da cuenta el señor presidente de que, cumpliendo lo acordado anteriormente y en virtud de la facultad de que al efecto le investió esta directiva, había dejado establecido el convenio con las corporaciones análogas de Sevilla y Málaga para que se celebrase en Sevilla, como centro de la región, el 29 de Septiembre próximo, una reunión de las Cámaras de Comercio andaluzas y extremeñas, en la que se podrían estudiar y acordar los puntos y asuntos de interés común que pareciese oportuno. Al efecto se invitará á dichas otras Cámaras, excitándolas á estudiar en el intervalo los asuntos que entiéndase deben someterse á deliberación, estudio que desde luego harán como base y fundamento de la reunión las Cámaras de Sevilla, Málaga y la de esta.

Ocupase después la Junta en diversas consideraciones relativas á la crisis actual oliverera. Se da cuenta de la Asamblea oliverera de Reus y de las conclusiones en la misma adoptadas recientemente, así como de las reuniones celebradas por la Cámara agrícola de Sevilla (á que fué invitado y asistió este Presidente de la de Córdoba) y de las que han tenido los Diputados en Madrid sobre los mismos asuntos que tanto interés revisten para la provincia y principal industria de Córdoba.

Acuérdase que, en relación con este importante asunto, se convoque á los olivereros de Extremadura y Andalucía y á las Cámaras de Comercio y Agrícola para que, de acuerdo con el señor Presidente de la Cámara Agrícola cordobesa, se celebre en esta ciudad una reunión acerca de estos particulares, fijándose para esta Asamblea la fecha de 28 de Septiembre próximo, ó sea el día anterior al señalado para la reunión de Cámaras de Comercio Bético-Extremeñas antes mencionada.

También se acuerda felicitar al señor don Pedro López Amigo, Diputado á Cortes y socio de esta Cámara, por el nombramiento con que ha sido recientemente honrado de Comisario regio del Consejo de Industria y Comercio de Córdoba.

Dada lectura del proyecto de instancia al señor Ministro de Hacienda, encaminada á pedir aclaración y fijación de ciertos conceptos relativos á cuotas de contribución industrial, que suelen interpretarse lesivamente para los comerciantes por los funcionarios de la Administración, acuérdase darla á conocer á las demás Cámaras para con su apoyo, si en ello están conformes, darle el debido curso, á fin de que aquellas anomalías sean corregidas convenientemente.

Ocupase después la Presidencia en el análisis y detenido estudio del impuesto de aduanas y transitorio sobre los trigos, cuyo establecimiento ó cesación se fija conforme á la ley, según el precio medio que rige en los mercados de Castilla para dicho artículo. Este exclusivismo de los precios de los mercados castellanos, para determinar la cobranza ó cesación del impuesto, según que aquellos precios queden por bajo ó superen al límite marcado, es injusto en

el sentido de que en muchas otras regiones de España, sobre todo en Andalucía y Extremadura, se produce trigo en tanta cantidad como en aquellas provincias, y, no obstante, no se tienen sus precios en cuenta como reguladores para ese efecto, quedando ellos sometidos al vaivén y oscilación de precios que por aquella circunstancia se produce y más expuestos, por lo mismo, á las perturbaciones del agiotaje á que la aplicación del derecho transitorio da lugar. El mal de referencia se agrava por la circunstancia de ser la producción de Castilla exclusivamente de trigos tiernos, mientras Andalucía produce trigos duros, y el consumo aquí, estando habituado á estos, se elevan muchas veces los precios sin tener en cuenta como moderador el mercado castellano, ó viceversa, bajan con perjuicio del labrador. En su consecuencia, propone el señor Presidente, y así unánimemente se acuerda, que se solicite del ministerio que para fijar el precio que debe determinar la variación arancelaria se tengan en cuenta los precios medios no sólo de Castilla, sino también los de los mercados de Badajoz, Sevilla y Córdoba.

Acuérdase cooperar con las peticiones de la Cámara de Comercio de Navarra para solicitar del Gobierno la rebaja del precio de la correspondencia, que va siendo en España más elevado que en todas las demás naciones, por el temor seguramente infundado de ver disminuir esa renta; pues en Francia, después de reducido á diez céntimos el franco, la renta ha aumentado en grandes proporciones, según demuestra la estadística. En España el elevado precio de 15 céntimos, que se conserva, constituye una gabela y una traba más para el comercio, y todavía el mal es más considerable si se tiene en cuenta que este precio se encuentra aumentado con los cinco del cartero y el reintegro del coprador por cada una de sus hojas que añade otros cinco céntimos por cada carta, lo que eleva á 25 céntimos el coste de cada una, de que los comerciantes no pueden prescindir. Debe, pues, recabarse la rebaja á 10 céntimos de franco de las cartas ordinarias, como en Portugal, Francia, Inglaterra y Alemania está ya establecido, y á cinco el de las tarjetas postales, como ya en otras ocasiones ha solicitado esta misma Cámara.

Acuérdase dar las gracias á los diputados señores Calvo de León y Barroso por sus telegramas de conformidad relativamente á la cuestión azucarera debatida estos días en el Congreso, así como al senador señor Conde de Torres-Cabrera por su atenta carta sobre el mismo asunto y en análogo sentido.

Igualmente se darán las gracias al señor don Tomás Ibarra por su atenta carta del 14 del corriente ofreciéndose como individuo del Consejo superior de Comercio é Industria.

Acuérdase telegrafiar al excelentísimo señor Ministro de Hacienda contra el proyecto de azúcares, de acuerdo con la Cámara de Valladolid.

Acuérdase publicar en los periódicos locales y dar á conocer las ventajas concedidas á los grupos de viajeros que se dirijan á Marruecos para fines comerciales, á cuyas colectividades, formadas convenientemente, se abona el 80 por 100 del importe del viaje. Para ocuparse en todo lo relativo á este asunto, queda designada una comisión constituida por los señores Fernández Vergara y Delgado Martínez.

Por lo que dada cuenta del despacho ordinario y no habiendo otros asuntos de interés en que ocuparse, terminó esta junta.

DE JUSTICIA MUNICIPAL

El señor Presidente de la Audiencia territorial ha publicado una circular muy importante relacionada con la intervención de los Juzgados municipales en los casos de hurto menor de diez pesetas y encaminada á conseguir que no puedan juzgarse estos como falta en los casos de reincidencia.

Dice así: Audiencia territorial de Sevilla.—Circular.—A los señores Jueces de primera instancia é instrucción del territorio.

La reforma del artículo 606 del Código penal, llevada á cabo por la ley de tres de Enero último, declarando falta los hurtos menores de diez pesetas, extiende de un modo considerable la esfera de acción de los Juzgados municipales, colocando á estos en primera línea para la defensa del derecho de propiedad al encargarnos la represión de ciertos ataques contra el mismo dirigidos que perturban hondamente el orden social, sino por la entidad de los perjuicios ocasionados por lo frecuente de su comisión y por el malestar que producen, sobre todo entre los vecinos de las pequeñas localidades rurales.

Inspirada la nueva ley en el propósito de suavizar las penas señaladas á los delitos de hurto, cuando se trata de castigar hechos de exigua cantidad, cometidos accidentalmente, como casos verdaderamente aislados y excepcionales en la manera de conducirse su autor, que hubiera procedido antes y proceda después con moralidad y honradez, no pudo ser extensiva su lenidad á los que por perversión de instinto se dedican habitualmente á hollar el derecho de propiedad. Así es que establece que aún siendo los hurtos menores de diez pesetas, si el autor del hecho hubiese sido condenado con an-

terioridad por delitos de robo ó hurto, ó dos veces en juicio de faltas por hurto, el caso estará comprendido en el número quinto del artículo 531 del Código y será castigado, por consiguiente, como delito.

Es, por tanto, de capital interés, el que en todas las denuncias por hurto menor de diez pesetas se depuren con rapidez y escrupulosidad las circunstancias del denunciado, de las cuales depende la determinación jurídica de la naturaleza del hecho realizado, investigación tan importante que las deficiencias ó descuidos que para lograrla se cometieran vendrían á establecer una escandalosa impunidad en favor de verdaderos delincuentes y una indefensión del legítimo derecho de propiedad.

Para responder á las obligaciones que tal reforma echa sobre los hombros de los Jueces municipales, cuya práctica en la generalidad de los casos no ha de ser grande, aun cuando sus deseos sean muy laudables, se hace necesario que los Jueces de instrucción, como inmediatos superiores jerárquicos, les dirijan desde el primer momento, facilitándoles los medios de llenar su cometido, exigiéndoselo así, si fuera necesario, sin dejar de vigilar su conducta, no sólo al conocer en segunda instancia de los juicios apelados, sino evacuando cuantas consultas les dirijan y obligándolos á llevar con minuciosidad los registros de donde hayan de obtener los antecedentes penales.

En este sentido, esta Presidencia, que conoce el celo y amor á la justicia con que V. S. acostumbra á conducirse en el cumplimiento de sus importantes deberes, espera que, atemperándose á cuanto está mandado, ejercerá una rigurosa y eficaz inspección sobre los Juzgados municipales de su partido en lo que se relacione con el mejor medio de llevar fácticamente á la práctica la reforma aludida del art. 606 del Código penal.

En su virtud dispondrá V. S.: Primero. Que los registros de penados se lleven con toda escrupulosidad en ese Juzgado y en los Juzgados municipales del partido, inspeccionando estos periódicamente y siempre que sea preciso.

Segundo. Que de cada denuncia por hurto que se presente en los Juzgados municipales se dé conocimiento inmediatamente á ese Juzgado, con expresión de no haber antecedentes de ser reincidente el denunciado, ó los que hubiere, con el fin de que V. S. pueda comprobar rápidamente si se trata de falta ó delito, y proceder en este último caso.

Tercero. Que los Jueces municipales, sin perjuicio de proceder según ordena el art. 962 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento criminal, al recibir la denuncia interroguen al denunciado sobre sus antecedentes penales y además practicar las diligencias necesarias para comprobarlos, sin demorar en ningún caso la celebración del juicio dentro del plazo fijado por la ley.

Cuarto. Procurará uniformar el procedimiento en los distintos Juzgados municipales, cuando en apelación conozca de los juicios celebrados, corrigiendo disciplinariamente las infracciones legales ó informalidades de tramitación que se cometieran y anulando sin contemplación alguna cuantas actuaciones tengan por objeto sustraer al conocimiento del Juez competente verdaderos delitos de hurto, bajo el supuesto malicioso ó equivocadamente sentados de haberse castigado como falta.

Sírvase V. S. acusar recibo de esta circular y comunicar en su día á esta Presidencia cuantas medidas haya adoptado para su cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Sevilla seis de Julio de mil novecientos siete.—Felipe Pozzi.

AL SANTO CRISTO DE LA AGONIA

que se venera en la Iglesia de San Pablo en Córdoba

Composición dedicada al R. P. Antonio Pueyo.

Cristo bendito de la Agonía: vengo á ofrecerte las pobres notas del arpa mía.

Vengo á decirte, Jesús divino, que yo soy uno de aquel infame pueblo asesino.

Del pueblo ingrato que te vendiera; de aquel que á gritos tu hermosa vida ciega pidiera.

De aquellos viles que te azotaron, que te pincharon, que te escupieron y te ultrajaron.

Yo subí al monte, manso Cordero; te puse encima de aquel pesado santo madero.

Dí varios golpes... ¡Padre queridoll... ¡Cuánto tormento para tu cuerpo desfallecido!

Vi que tu sangre mis pies bañaba, y yo, insensato, supuse entonces que me manchaba.

Con fiera saña me complacía, viendo sereno los estertores de tu agonía.

Yo, con la lanza dí en tu costado y abrí la herida; puerta preciosa de lo sagrado.

Y en pago á tanta maldad, Dios mío, perdón pediste para el verdugo pueblo judío.

Vi tu mirada fija en el cielo... Vi que espirabas... vi de las sombras rasgarse el velol...

Cristo bendito de la agonía: vengo á ofrecerte las pobres notas del arpa mía,

para decirte que arrepentidos los cordobeses, perdón te imploran de amor rendidos.

Bendice al pueblo que te venera, pues que á tus plantas ha de humillarse Córdoba entera!

JESÚS RODRIGUEZ REDONDO.

Córdoba, 30 Julio 1907.

DESDE AGUILAR

Legada del Gobernador

En el tren del medio día ha llegado el señor Cano y Cueto, gobernador de esta provincia, acompañado de don Luis Carrillo, jefe local del partido conservador, procedente de Lucena, en donde, según carta que tengo á la vista, se ha verificado una gran reunión de autoridades y hacendados, con objeto de tomar severas medidas para la extinción del bandolerismo.

Es de creer que aquí, centro hoy de las correrías de Pinales, se hará lo mismo.

El señor Gobernador se hospeda en casa del señor Carrillo.—Corresponsal. 30 Julio.

CORREO TAURINO

El aplaudido diestro Fermín Muñoz (Corchaito) tiene ajustadas para el presente mes las corridas siguientes:

Día 4 Lisboa; 11 y 15 Madrid; 18 Sanlúcar de Barrameda, y 25 y 26 Valencia de Alcántara.

—En la corrida que se celebrará el día 1.º de Septiembre en el Puerto de Santa María se lidiarán toros de Miura por las cuadrillas de Lagartijo, Morenilo de Algeciras y Moreno de Alcalá, recibiendo este la alternativa de manos del primero.

—Vito y Vázquez estoquearán el domingo próximo en Nerva cuatro novillos de Pérez de la Concha.

—En la corrida que se celebrará en El Escorial el día 10 de los corrientes, el diestro madrileño Saleri dará muerte á cuatro toros de Peñalver.

—Lagartijo-chico ha sido contratado para tomar parte en la tercera corrida de feria de Valladolid, día 22 de Septiembre.

—Los novilleros sevillanos Vela y Castillo estoquearán cuatro reses de Jiménez Parrilla, en Fregenal de la Sierra, el día 15 del actual.

—El día 21 del pasado Julio tuvo lugar la inauguración del circo taurino construido en Aveiro (Portugal) y para el próximo día 11 la empresa prepara una corrida, en la que tomarán parte un aplaudido matador de novillos y el popular rejoneador José Casimiro.

—En Vichy (Francia) se organizan dos corridas de novillos para los días 11 y 25 del mes actual.

—El cartel definitivo de las corridas de inauguración de la plaza de toros de Santoña ha quedado constituido en la siguiente forma:

Día 7 de Septiembre.—Seis toros de Olea, estoqueados por Guerrerito y Cocherito de Bilbao.

Día 8.—Los mismos espadas se las entenderán con seis bichos de los herederos de don Vicente Martínez.

—La corrida que se celebrará en la plaza de Campo Pequeño (Lisboa) el día 18 de los corrientes, es á beneficio del banderillero Silvestre Calabaza.

—El domingo anterior fué inaugurado el circo taurino construido en San Juan de Luz.

—Para torear en Chinchón el día 17 de los corrientes ha sido ajustado el novillero Vicente Sanz (Matapozuelos).

—El popular espada Machaquito ha sido contratado para torear en Albacete los días 8 y 9 de Septiembre.

—Teneis razón, madre, dijo la Condesa. Dejémoslos de flaquezas, de lágrimas y de crímenes, y de términos retumbantes. Hagamos algo bueno, elegante y alegre.

—Pero Gracia, dijo Rafael, es menester confesar que no hay nada tan insipido en una novela como la virtud aislada. Por ejemplo, supongamos que me pongo á escribir la biografía de mi tía. Diré que fué una joven excelente; que se casó á gusto de sus padres, con un hombre que le convenía; y que fué modelo de esposas y de madres, sin otra flaqueza que estar un poco templada á la antigua, y tener demasiada afición al tresillo. Todo esto es demasiado bueno para un epíteto; pero es menester convenir que es muy sosito para una novela.

—¿Y de donde has sacado, preguntó la Marquesa, que yo aspiro á ser modelo de heroína de novela? ¡Tal dislate!

—Entonces, dijo Stein, escribid una novela fantástica.

—De ningún modo, dijo Rafael: eso es bueno para vosotros los alemanes; no para nosotros. Una novela fantástica española sería una afectación insostenible.

—Pues bien, continuó Stein, una novela heroica ó lúgubre.

—¡Dios nos libre y nos defienda! exclamó Rafael. Eso es bueno para Polo.

—Una novela sentimental.

—Sólo de oírlo, prosiguió Rafael, me horripilo. No hay género que menos convenga á la índole española, que el llorón. El sentimentalismo es tan opuesto á nuestro carácter, como la jerga sentimental á la habla de Castilla.

—Pues entonces, dijo la Condesa, ¿qué es lo que vamos á hacer?

—Tía, exclamó Rita, si nos metemos en la política, y os poneis á repetir las sentencias de mi tío, os advierto que D. Federico va á caer en esa quisquiosa alemana, Rafael en el spleen inglés, y Gracia y yo en el ennui francés.

—¡Desvergonzada! dijo su tía.

—Para evitar tamaña desgracia, dijo Rafael, hago la moción de que compogamos entre todos una novela.

—¡Apoyado, apoyado! gritó la Condesa.

—¡Tal desatino! dijo su madre. ¿Queréis escribir algún primor, como esos que suele mi hija leerme en los folletines que escriben los franceses?

—¿Por qué no? preguntó Rafael.

Porque nadie la leerá, respondió la Marquesa, á menos de anunciarla como francesa.

—¿Qué nos importa? continuó Rafael escribiremos como cantan los pájaros, por el gusto de cantar; y no por el gusto de que nos oigan.

—Hacedme el favor, á lo menos, prosiguió la Marquesa, de no sacar á la colada seducciones ni adulterios. Pero ¡es bueno hacer á las mujeres interesantes por sus culpas! Nada es menos interesante á los ojos de las personas sensatas que una muchacha ligera de cascos, que se deja seducir, ó una mujer liviana que falta á sus deberes. No vayais tampoco, según el uso escandaloso de los novelistas de nuevo cuño, á profanar los textos sagrados de la Escritura ¡Hay cosa más escandalosa que ver en un papelito bruñido, y debajo de una estampita deshonesta, las palabras mismas de nuestro Señor, tales como: «mucho le será perdonado, porque amó mucho» ó aquellas otras: «el que se crea sin culpa, tírcle la primer piedra?» ¡Y todo ello para justificar los vicios! ¡Eso es una

de San Miguel se celebró ayer tarde el oficio de ánimas por la malograda niña Amparo Alfaya y Alfaya, que subió al cielo anteaer a los diez meses de edad, víctima de penosa dolencia. Al religioso acto asistieron numerosos amigos de sus desconsolados padres don Rafael y doña Cándida, á los que, así como á la demás familia de la niña fallecida, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Del mercado.—El perito de mercados don Rafael Ortiz mandó retirar ayer de la venta pública seis kilogramos de atún, diez y seis de peras y treinta y un litros de leche, que no se hallaban en condiciones para el consumo.

Reyerta.—Ayer tarde cuestionaron dos individuos en la calle Alfaro, resultando uno de ellos herido levemente.

Los Pósitos.—La delegación regia de Pósitos, en vista del pésimo resultado de la recolección de cereales, ha concedido este año moratoria, para el reintegro del caudal de Pósitos, á los Ayuntamientos que lo soliciten.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un joven que en la calle Arroyo de San Lorenzo hirió á otro en la nariz, de una pedrada, y á dos individuos que cuestionaron en la calle Ambrosio de Morales, amenazando uno de ellos á su adversario con un revólver. También han denunciado á un sujeto que descargó dos carros de paja en la calle Pedro Muñoz á hora en que no están permitidas estas operaciones; á un individuo que insultó á una vecina de la calle Nacimiento; á un mozo de una tahona que atropelló con su caballería á una mujer, la cual resultó herida en la cabeza, y á una mujer que insultó á otra en una casa de la calle Angel de Saavedra. Asimismo han dado parte de que las fuentes públicas de la Piedra Escrita y de San Agustín carecen de agua, y de haber aparecido derribado y roto un candelabro del alumbrado de los jardines del Duque de Rivas.

Contribuciones.—Las correspondientes al actual trimestre se cobrarán, en periodo voluntario, en Villa del Río, los días 1, 2 y 3 de Agosto.

Ferías.—He aquí las que se celebrarán durante este mes en la provincia: el 6 en Montalbán; el 10 en La Rambla; el 14 en Fernán Núñez; el 15 en Puente Jenil, Benamejil y Guadalcázar; el 16 en Belalcázar; el 18 en Fuente Palmera; el 24 en Espejo, Palma del Río, Rute y Valsequillo y el 28 en Hinojosa del Duque.

Cinturones nuevos modelos se han recibido. Cinturones con hebillas redondas, gran novedad, á 150; otros, cotilla rizadas, elegantísimos, á 2 pesetas; completo surtido de encajes, cintas, plissés, entredoses y demás artículos de temporada á precios muy baratos. «La Sevillana», Letrados 24.

Mejor es prevenir que lamentar. El que conoce las ventajas del LICOR DEL POLO úsalo diariamente, porque está seguro no padecer jamás de la boca.

Para aumentar, hermosear y perfumar el cabello se recomienda á las personas de buen gusto, como preparación óptima, el «Tónico Oriental.» Exíjase siempre la Marca Industrial de Lanman y Kemp, New York.

Subasta.—El día 6 de Agosto, á las doce de la mañana, se efectuará en la casa de préstamos en liquidación «La Confianza», Fernando Colón 19, ante el notario don Diego del Río, la subasta pública de los lotes pignoraes en dicha casa hasta el día 18 de Enero último.

Herniados (Quebrados).—Vuestra curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatrice, adquiere la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, esta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aereos ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Subasta.—El 7 de Agosto, á las doce del día, tendrá efecto en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

Artículos rebajados.—Mantones Manila negros, velos de todas clases, driles, lanas, sedas, nansur, sedalinas, batistas colores, camisetitas, medias, calcetines hilo y algodón, seda nipa, anteaer para señoras, quitasoles de todas clases. Establecimiento de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas 15.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Fábrica de joyería y platería, Alfonso XIII, número 35.—Jiménez hermanos.

Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Pedro Ad-víncula y los siete hermanos Macabeos, mártires.—Mañana.—Nuestra Señora de los Angeles, San Esteban, papa y mártir, y San Pedro, obispo de Oama.

Jubileo circular.—Hoy y mañana en la parroquia de San Nicolás, costado por los señores hijos de los excelentes señores Marqueses de Boil y Condes de Albaterra, en sufragio por sus padres, hijos y demás difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.—Mañana á nuestra Señora de Belén, en la parroquia de S. Miguel.

Capuchinos.—Hoy, á las dos de la tarde, se hará solemnemente la apertura del santo Jubileo de la Porciúncula.

Mañanas, á las siete, habrá Misa de comunión general. Por la tarde, al ocaso del sol, expuesto el Santísimo Sacramento, se cantará el *Te-Deum*, concluyéndose con la bendición á los fieles.

San Pedro de Alcántara.—En esta iglesia se puede ganar el Jubileo de la Porciúncula desde las dos de la tarde de hoy hasta la puesta del sol de mañana.

Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por la Excmo. Sra. D. Magdalena de Burgos, viuda de Milla, en sufragio de su esposo y demás difuntos.

Mañana, á las ocho, se celebrará fiesta solemne, estando el sermón á cargo del Dr. D. Eusebio Medina de la Bermeja, Canónigo de Ciudad Real.

Jesús Crucificado.—Visitando esta iglesia desde las dos de la tarde de hoy hasta el ocaso de mañana, se puede ganar el Jubileo de la Porciúncula.

San Pedro.—El centro del Apostolado de la oración, establecido en dicha parroquia, tendrá el viernes próximo, como primero de mes, sus acostumbrados cultos: á las siete y media será la Misa de comunión, y á continuación se hará el ejercicio correspondiente á la noche.

Santa Ana.—Mañana, primer viernes de mes, se celebrarán en referida iglesia los ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús: á las siete habrá Misa de comunión, y después los ejercicios de costumbre, que en atención al jubileo de la Porciúncula se omiten por la tarde.

El Jubileo circular que tendrá efecto hoy y mañana en la parroquia de San Nicolás, así como las misas que se celebran en referidos días en la mencionada iglesia, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicados en sufragio por las almas de los excelentísimos señores Marqueses de Boil, Condes de Albaterra, y de su hijo don Francisco.

Sus hijos y hermanos, respectivamente, ruegan á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor.

Primer aniversario

Las misas que se celebren el día 2 de Agosto, desde las ocho y media en adelante, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de doña Mercedes Esteves Matilla, que murió en el Señor el día 2 de Agosto de 1906.

Su desconsolado viudo don José Coscollano y Burillo, madre é hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Séptimo aniversario

Las misas que se celebren hoy, por los señores sacerdotes invitados, en la parroquia de San Miguel, desde las ocho, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Molina Sánchez, que falleció el día 1 de Agosto de 1900.

Sus hermanos y sobrinos ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Con licencia del M. I. señor Gobernador eclesiástico de esta Diócesis, S. P., estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, el día 2 de Agosto, en la parroquia de San Andrés, costado por la señora doña Angeles de Alvear, viuda de López, en honor de María Santísima de los Angeles y en sufragio por el alma (q. a. g. g.) de su difunto esposo don Rafael López Amigo.

Por la misma intención serán aplicadas todas las misas que en la misma parroquia celebren, desde las diez en adelante, los señores invitados.

Las misas que se celebren en la Real iglesia de San Pablo, el día 3 de Agosto, por los señores sacerdotes

invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Juana Rosa Heredia y Ordóñez, que falleció el 3 de Agosto de 1893.

Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en referida iglesia el mismo día.

Su viudo, hijo y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

Primer aniversario.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro, el día 3 del actual, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Teresa Aparicio y Aparicio (q. e. p. d.)

Su viudo don José Laguna suplica á las personas piadosas la encomienden á Dios en sus oraciones.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

4 por 100 interior, 82'50.—5 por 100 amortizable, 102'00.—Acciones Banco España, 447'00.—Idem arrendataria de tabacos, 403'00.—Cheque vista París, 13'75.—Idem idem Londres, 28'63.

Valores locales

Sociedad Eléctrica de Casillas, 103.—Empresa de Aguas Potables, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 2'000.

Cereales y líquidos

Trigo duro, de 11 á 11'50 pesetas fanega.—Idem blanquillo, de 10 á 10'50.—Cebada, á 6.—Habas castellanas, á 10.—Idem morunas, á 10'50.—Garbanzos tiernos, de 30 á 42'50.—Idem duros, de 15 á 25.—Escala, de 4 á 4'50.—Maiz, de 9 á 9'50.—Alpiste, á 14.—Aceite corriente, á 14'50 arroba.

Córdoba 31 de Julio de 1907.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B. El Síndico, Antonio Torrellas.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precio de la carne del 29 de Julio al 4 de Agosto

Carne de vaca, con hueso, kilogramo. . . 1 50

Idem idem sin hueso. 2 26

Idem de ternera, con hueso. 1 64

Idem idem sin hueso. 2 64

Idem de macho. 1 44

Idem de borrego. 1 48

Se sirve á domicilio.

Tocino para fuera

Tocino país, en hojas, á 84 reales arroba.

Id. id. > tiras á 80 id. id.

Marca P. G. insuperable

No hay vinos tan exquisitos ni que puedan competir con los del cochero don Alejandro Moreno Cañete, de Lucena.

La marca P. G. es insuperable.

Fructuosa y se nos dará la razón.

De venta en los principales restaurantes y establecimientos.

Representante en Córdoba: Fernando Molina, calle Pérez de Castro, núm. 20.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el cortijo del «Monterito alto», término y campiña de esta capital, y se hace el traspaso de la labor del mismo. Para tratar, con don Juan Felipe Conde, Plaza de D. Gómez, quien oye proposiciones. No se admiten correderos.

URBERUAGA DE UBILLA. —Marquena (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

PARA BANARSE EN LA ESTRELLA MÁLAGA

elegante y acreditado establecimiento de baños de mar y dulce tan conocido en toda España.

Temporada desde 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

Médico-director, D. José Impeltieri, Molina Larios, 5.

RAFAEL RUIZ MOLINA, médico cirujano

En este nuevo establecimiento encontrará el público gran variedad en todos los artículos de dichos ramos. Especialidad en encargos, clases y precios. Cerveza helada á 15 cts. bot.

Confitería y Pastelería DE León y Comp. Letrados 3

Cognag Terry

Es el mejor y el más fino de todos. Pídanse en los principales establecimientos de Córdoba. Su representante, Félix Castro Mata.

LA PERLA Café, confitería y restaurant

Helados para hoy

Mantecado.—Crema de café.—Almendra.—Limón.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé. Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono 86.

Precios del mantecado, cremas y barquillos, 50 céntimos; granizadas y demás clases á 25 céntimos.

El paquete de barquillos á 10 céntimos.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillo).—Plato del día para hoy.—Lengua de vaca á la jardinera.

Se vende vino Rioja clarete á una peseta la botella.

ARRENDAMIENTO

Se hace de la hacienda «Torrejo bajo», del término municipal de Posadas. Para tratar y ver el pliego de condiciones, con don Miguel Muñoz, Don Rodrigo 90, y don Eusebio Muñoz, Ambrosio de Morales 24.

MAQUINAS AGRICOLAS ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

Arados BRABANT y RUD-SACK

Gradas-Sembradoras SAN BERNARDO

Segadoras y Atadoras DEERING

Trilladoras RUSTON

y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.

EXPOSICION Y OFICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1 CORDOBA

PRIMERAS MATERIAS ESPECIALES

ABONOS FLORIDA para todos los CULTIVOS

SOCIEDAD ANÓNIMA FLORIDA

CONDE DEL ROBLEDO 1.-CORDOBA

Consulta de enfermedades del estómago é intestinos

R. OPPELT

Médico especialista con Diplomas de los Hospitales de París y Madrid

Augusto Figueroa, 5 (Málaga)

Una lancha que se dirigía ayer á Loyola, fué volcada por un golpe de mar.

El escampavía «Guipuzcoana» salvó á los cuatro marineros que la tripulaban.

El Ministro de Hacienda

Ayer, á las nueve de la mañana, llegó á San Ildefonso el Ministro de Hacienda, en el automóvil de la Presidencia.

Conferenció con el Embajador de Inglaterra y por la tarde regresó á Madrid.

Kindelan en Valencia

En el tren correo de Madrid llegó ayer á Valencia el señor Kindelan.

En el límite de la provincia le esperaban varios periodistas y en la estación de la ciudad del Turia aguardaban las autoridades, el Capitán general, jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición y un inmenso gentío, que lo vitoreó con entusiasmo.

La Infanta Isabel invitó á almorzar y el Marqués de Benicarló le obsequió por la tarde con un té, al que también asistió la Infanta.

El señor Kindelan regresará mañana á Madrid.

Ha rogado que se desista de abrir una suscripción para regalarle un globo.

El Duque de los Abruzzos

En breve llegará á Cádiz el Duque de los Abruzzos.

Captura importante

El popular policía «Memento» realizó hace varios días un viaje desde Barcelona á Palma de Mallorca, cuyo objeto se ignoraba.

Ayer se supo que había ido á capturar al ingeniero don Carlos Sourjo, autor de una estafa de veintidos mil duros, suma que recibió para hacer una instalación en La Puebla de alumbrado público por medio de acetileno.

«Memento» ha detenido á Sourjo en un pueblo de Palma y hoy le conducirá á Barcelona.

Graves sucesos en Marruecos

Ayer, á primera hora, circularon noticias alarmantes relativas á sucesos gravísimos ocurridos en Marruecos.

Los periodistas visitaron varias legaciones para adquirir informes, pero en todas se guardaba gran reserva.

Anoche se supo ya, en concreto, algo de lo ocurrido.

Parece que numerosas kábilas, irritadas por los aprestos de guerra que efectúan los europeos y especialmente por la construcción de un fuerte que están levantando los franceses, se sublevaron en Casablanca y acometieron á los europeos, matando á seis franceses, tres españoles y un italiano, después de someterlos á tormentos espantosos.

Los indígenas han anunciado que degollarán á todos los franceses que, transcurridos cinco días, encuentren trabajando en el territorio de Marruecos.

Estos sucesos han producido gran pánico entre los europeos residentes en Casablanca.

Cuatrocientos de aquellos han abandonado la ciudad, marchando en un vapor á Tánger.

Se espera la llegada de otros vapores con numerosas familias que se disponen también para marchar, temerosas de ser víctimas de la barbarie de las kábilas.

El Cuerpo diplomático se reunirá inmediatamente para acordar la conducta que ha de seguir y tomar medidas energías, antes de que se adopte el Gobierno del Sultán.

De Tánger

Madrid 1, 2'15 m.

Ha llegado á Tánger un doctor francés, procedente de Casablanca.

Refiere que numerosos kabileños, venidos con el pretexto de vender trigo, se reunieron ayer al medio día en el puerto insultando y matando á los guardias indígenas y á varios obreros.

Los europeos acudieron armados, siendo muertos por los kabileños.

Al enterarse los israelitas, cerraron sus tiendas, embarcando en un buque alemán.

Asimismo embarcó el secretario del consulado español.

El crucero francés «Galilee» marchó á Casablanca.

ÚLTIMA HORA LOCAL

El Gobernador civil

Anoche, en el tren expreso, regresó á esta capital, procedente de Lucena y Aguilár, el Gobernador civil de la provincia señor Cano y Cueto.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

EL GRAMOPHONE

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Es indudable que los mejores discos que existen en el mundo son los de **GRAMOPHONE** y **ZONOPHONE**; podemos decir que también son los más baratos, porque a partir del día 1.º de Agosto sus precios serán los siguientes:

GRAMOPHONE

PESETAS		PESETAS		PESETAS	
Discos Pequeños.	375	Eames.		De Lucia y Boninsegna.	10 15
" Concert negros.	750	Sembrich.		" y Pini Corsi.	10 15
" " Arana.	750	Scotti.		" y Huguet.	
" Monarch.	1125	Plançon Núm. 032024.		" y Pini Corsi.	
DISCOS ARTÍSTICOS					
1.ª CLASE					
Battistini.	1335	2.ª CLASE		Donalds.	
" y Corsi.	30	Albani.		Frasconi.	
" y Sillich.		Bellincioni.		Galvany.	
" Corsi, Colazza y Sillich.		Boninsegna.		" y Giorgini.	
" y Carterini.		" y Valls.		Giorgini.	
Caruso, especiales.		" y Ischierdo.		Renaut.	
" corrientes.		" y Cigada.		Sammaroo.	
Melba. (Concert y Monarch 20 ptas.)		" Colazza y de Sigurdo.		" y Carelli.	
Patti.		" y Colazza.		Selma Kurz.	
Campanari.		Boronat.		Titta Ruffo.	
		Cucini.		De Gogorza.	
		" y Rossi.		Journet.	
		De Lucia.		Plançon Núms. 2-2663 y 2-2665.	
				Ancona " 52130 y 52129.	
				Battistini " 52663, 52670, 52672, 52661, 52665, 52668 y 52669.	

ZONOPHONE

Discos pequeños, 250 Ptas. — — — Discos Concert, 5 Ptas.

El público puede pedir nuestros discos desde hoy con la nueva rebaja de precios arriba indicados en casa de todos nuestros corresponsales de España. PÍDANSE CALÁLOGOS DE TODAS CLASES, GRATIS Y FRANCOS DE ENVÍO A LA Compañía francesa del Gramophone. - Balmes n.º 56, BARCELONA

CHOCOLATES DE CONFIANZA. - HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X. — Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.
Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO
NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMBROSIO MORALES, 20.

Santa Filomena

FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS FINAS DE TORNO O RUEDA
SITUADA EN PUENTE GENIL
PRECIOS sobre VAGON S N COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de D. Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen coccido, resistencia extraordinaria y baratura, pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

NOTA.—Se remiten a quienes lo soliciten muestras y circulars con datos que interesa conocer al consumidor.

BALNEARIO DE PANTICOSA

Prototipo de las AGUAS NITROGENADAS
1636 metros sobre el nivel del mar.
Temporada oficial: de 15 de Junio a 21 de Septiembre.

Habitaciones: Tarifa ordinaria desde 2'25 a 15 pesetas.—Fondas: Desde 4 a 12'50 pesetas.—Carruajes: En Sabiñáigo desde el 10 de Junio; y en Laruns (línea de Pau-Francia) desde el 20. Después de empezada la temporada, se inaugurará un servicio de automóviles en Sabiñáigo. Para detalles e informes, dirigirse al Administrador general.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CÓRDOBA

62, REALEJO, 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hógyos, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubo para inocular tres personas, una peseta.

Maderas de Flandes y del País

Se están descargando actualmente en el puerto de Sevilla los magníficos vapores «Fylla» y «Gerda» con dos grandes cargamentos completos de tableros listos y tablas que, antes de entrar en almacén, se venden allí sobre muelle en condiciones ventajosas por vagones completos.

También está al llegar a dicho puerto el vapor «Glemwood» con un cargamento de pino tea procedente de Pensacola.

Asimismo está navegando con rumbo a Málaga el vapor «Fionia» con cargamento de tableros pino rojo y abeto de Suecia.

Dirigirse a sus dueños Sres. Carbonell y Compañía.—Córdoba

SAN RAFAEL

GRANDES ALMACENES DE MADERAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS
DE
DOÑA PURIFICACION AFOCA, VIUDA DE MONTUANO
FABRICA DE ASERRAR
CON MAQUINARIA PARA TODAS LAS DIMENSIONES
Los pedidos se sirven a domicilio con la mayor prontitud y economía.
Hay grandes existencias de maderas para las minas.
Domicilio en Córdoba: CARRERA DEL PRETORIO
próximo a la prolongacion del Gran Capitan

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Desconfiar de las falsificaciones e imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazaros.

ACEITE ELÉCTRICO

ó el "REY DEL DOLOR"
"KING OF PAIN"
Del Doctor Chas. De Grath.

Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de Dolor.

Nunca falla en aliviar el Reumatismo y la Neuralgia, los Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores adigen a la humanidad.

El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.

Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco "Dr. Chas. De Grath's Electric Oil," pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

LANMAN & KEMP, NEW YORK,
ÚNICOS FABRICANTES.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

¿QUERÉIS APAGAR LA SED?
¿QUERÉIS COMER A GUSTO?
¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?

SIDRAL
FRUTOS
TEIXIDÓ

Anís | Granada
Limon | Manzana
Naranja | Fresa
Plátano | Frambuesa

Representante-depositario en Andalucía, Simón Arriaga, San Fernando.

AL PÚBLICO

INÉS LOPEZ GONZÁLEZ enseña a bordar en máquinas, a domicilio y confecciona vestidos de señora y ropa blanca. Razón, callejas de Anagnina, núm. 16. 4-1

Se hace almoneda por encargo de su dueño, de una cómoda con tablero de piedra, un espejo de vestir, un reloj de pared moderno y dos estantes chicos. Informarán en la plaza de Aladros, núm. 15. 3-1

Amo de cría.—Se ofrece para casa de los padres. Razón, Duque de la Victoria, 3. 3-1

Desde el día se arriendan los portales de la calle María Cristina, núm. 3, donde está la relojería italiana del señor Blas Blas, trasladándose este a la calle Alfonso XIII, núm. 13. Darán razón en los mismos portales. 5-1

Al público.—El escultor Anacleto Segura Monjejar ofrece los servicios de su profesión en la calle Abajar, núm. 13, ofreciendo la garantía de que si los encargos que se le hagan no quedan en condiciones no cobrará el importe. Construye y restaura toda clase de imágenes en madera y en lienzo. 2-1

Desde el día se arrienda la casa núm. 21, calle Ladrados. Para tratar, en la misma. 26

LA FABRIL MALAGUENA

La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION
— DE —
JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones a mármoles. Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y calce hidráulicas.
Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA
Representante en Córdoba, Pablo Georgelin, Realejo, 67.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guaraná y ácido fosfórico. Carvalencia, anemia, espasmos, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hipertensión, migrañas, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14. B. Iba. En Córdoba D. Francisco Arilla, calle de Leizaola, y Unión Farmacéutica.

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2 Sucesor de M. BELMONTE